

6 Premios

SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2025

Premios a los seis mejores proyectos de investigación en nutrición liderados por investigadores jóvenes que pertenezcan a grupos de investigación consolidados.

- **Dotación del premio: 1500 euros brutos, inscripción al congreso y bolsa de viaje para gestión de viaje y alojamiento. Presentación en mesa redonda de jóvenes investigadores en el XL Congreso de la SENPE.**

BASES

1. El premio se solicitará enviando un breve resumen del proyecto que se está desarrollando.
2. Los proyectos que opten al premio deberán reunir las siguientes condiciones:
 - a. Ser una investigación desarrollada en España, tanto en el ámbito clínico como en el académico.
 - b. Ser liderada por un investigador joven (menos de 40 años en el momento de la solicitud).
 - c. Estar relacionado con el campo de la Nutrición, en sus aspectos básicos, clínicos o epidemiológicos.
 - d. Al menos uno de los miembros del grupo al que pertenezca el investigador debe ser socio de SENPE con una antigüedad mínima de 1 año*.
3. El trabajo deberá incluir los siguientes apartados (resumen de un máximo de 1000 palabras):
 - a. Información básica:
 - Resumen del proyecto.
 - Investigador principal/equipo investigador.
 - Institución sanitaria.
 - b. Información de la propuesta:
 - Título del proyecto.
 - Justificación y factibilidad del proyecto.
 - Hipótesis del proyecto.
 - Objetivos del proyecto.
 - Metodología empleada.
 - Resultados obtenidos hasta el momento de la solicitud (si es posible).
4. Este documento se deberá enviar necesariamente vía “on line” a través de la página web de la SENPE.

*Socios ya aprobados por la Asamblea General

PREMIOS Y BECAS **SENPE** 2025

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

5. El premio se concederá al investigador solicitante del premio o al equipo investigador.
6. La dotación económica del premio es de 1500 euros brutos. Además, se tramitará la inscripción al congreso y una bolsa de viaje para traslados y alojamiento.
7. La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE.
8. La entrega oficial del premio se efectuará en el marco del congreso de la SENPE del año 2025 a uno de los autores galardonados o a la persona en quien deleguen.
9. El ganador del premio se compromete a presentar los datos de su estudio en el congreso de SENPE de 2025 (Mesa de Jóvenes Investigadores) en una exposición de 10 minutos.
10. En el supuesto de que el Jurado no considere los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar el premio desierto.
11. La solicitud del premio implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.
12. Los premios se solicitarán remitiendo un Currículum Vitae resumido (ver **FICHA CURRICULAR**), más una motivación de solicitud, necesariamente “on-line” a través de la página web de SENPE.